

EXPDTE. Nº: 720/2006 - P.Com

AUTOR: RODRIGUEZ José Luis

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía y Producción y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, que se abstengan de tomar medidas que afecten los precios de la manzana en el mercado interno y a los representantes de las provincias productoras de manzanas en las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, que impulsen gestiones ante la Secretaría de Comercio Interior en igual sentido.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑÓN	CUEVAS	MARTIN	PASCUAL	
SPOTURNO	PERALTA	VALERI	LUEIRO	ODARDA	BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Noviembre de 2006